

# DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD.

## SOUTH DENVER SURGICAL SERVICES LLC d/b/a SOUTH DENVER UROLOGY CENTER

Funcionario de Privacidad: Brandon Bennett Teléfono: 303 835 1129

Fecha de entrada en vigencia: September 28, 2020

ESTA DECLARACIÓN DESCRIBE CÓMO PUEDE USARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA, Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. LÉALA CON ATENCIÓN.

Comprendemos la importancia de la privacidad y nos hemos comprometido a mantener la confidencialidad de su información médica. Llevamos un registro de la atención médica que proporcionamos y podemos recibir registros de este tipo de terceros. Usamos estos registros para proporcionar y para permitir que otros profesionales médicos proporcionen una atención médica de calidad, para obtener pago por los servicios que le prestamos según lo autorizado por su plan médico, y para permitirnos cumplir nuestras obligaciones profesionales y legales para operar este consultorio médico según corresponde. Las leyes nos exigen que mantengamos la privacidad de la información médica protegida, que les entreguemos a las personas una declaración de nuestros deberes legales y de nuestras prácticas de privacidad con respecto a la información médica protegida, y que les notifiquemos a las personas afectadas si se produce alguna violación de la información médica protegida que no fue bien preservada. Esta declaración describe cómo podemos usar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y nuestras obligaciones legales respecto de su información médica. Si tiene alguna consulta sobre esta Declaración, comuníquese con nuestro Funcionario de Privacidad que se indica anteriormente.

### Cómo puede este consultorio médico usar o divulgar su información médica

Este consultorio médico recoge información médica personal y la almacena en una historia clínica [y en una computadora] [y en un registro médico electrónico/registro médico personal]. Esa es su historia clínica. La historia clínica es propiedad de este consultorio médico, pero la información contenida en ella le pertenece a usted. La ley nos permite usar o divulgar su información médica con los siguientes fines:

1. Tratamiento. Usamos su información médica personal para brindarle atención médica. Divulgamos la información médica a nuestros empleados y a otras personas que participan en la provisión de la atención que usted necesita. Por ejemplo, podemos compartir su información médica con otros médicos o con otros proveedores de atención médica que le prestarán los servicios que nosotros no brindamos. Alternativamente, podemos compartir esta información con un farmacéutico que la necesite para dispensarle un medicamento recetado, o a un laboratorio que efectúe un análisis. También podemos divulgar la información médica a familiares o a otras personas que pueden ayudarlo cuando usted está enfermo o lesionado, o después de que usted muera.
2. Pago. Usamos y divulgamos su información médica personal para obtener el pago de los servicios que prestamos. Por ejemplo, le proporcionamos a su plan médico la información que necesite para pagarnos. También podemos divulgar la información a otros proveedores de atención médica para ayudarlos a obtener el pago de los servicios que le han prestado.
3. Operaciones de atención de la salud. Podemos usar y divulgar su información médica personal para operar este consultorio médico. Por ejemplo, podemos usar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que brindamos, o la habilidad y las calificaciones de nuestro personal profesional. Alternativamente, podemos usar y divulgar esta información para lograr que su plan médico autorice servicios o derivaciones. También podemos usar y divulgar esta información según sea necesario para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, incluidos los programas de detección de fraudes y abusos y de revisión del cumplimiento, y para la planificación y la gestión comerciales. También podemos compartir su información médica con nuestros «socios comerciales», como nuestro servicio de facturación, que nos prestan servicios administrativos. Hemos suscripto un contrato escrito con cada uno de estos socios comerciales que contiene términos que exigen que ellos y sus subcontratistas protejan la confidencialidad y la seguridad de su información médica protegida. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención médica, bolsas de intercambio de información sobre atención médica o planes médicos relacionados con usted, cuando estos soliciten esta información para asistirlos en sus actividades de evaluación y mejora de la calidad, sus actividades tendientes a garantizar la seguridad de los pacientes, sus esfuerzos basados en la población destinados a mejorar la salud o reducir los costos de la atención médica, su elaboración de protocolos, sus actividades de administración de casos o de coordinación de la atención, su revisión de las habilidades, las calificaciones y el desempeño de los profesionales de atención médica, sus

programas de capacitación, sus actividades destinadas a obtener acreditaciones, certificaciones o licencias, o sus actividades de detección de fraudes y abusos en la atención médica y de revisión del cumplimiento.

4. Recordatorios de las citas. Podemos usar y divulgar la información médica para comunicarnos con usted y recordarle de sus citas. Si no está en casa, podemos dejar esta información en su contestadora o por un mensaje a la persona que responda la llamada.
5. Registro de llegada. Podemos usar y divulgar su información médica solicitándole su firma cuando llega a nuestro consultorio. También podemos llamarlo por su nombre a viva voz cuando estamos listos para atenderlo.
6. Notificación y comunicación con la familia. Podemos divulgar su información médica para notificar o asistir en la notificación a un familiar, su representante personal o a otra persona responsable por su atención acerca de su ubicación, su estado general o, a menos que usted nos haya instruido lo contrario, en caso de su muerte. Si ocurre una catástrofe, podemos divulgar información a una organización de rescate para que pueda coordinar estas actividades de notificación. También podemos divulgar información a las personas que participen en su atención o que colaboren con el pago de su atención. Si puede consentirlo u objetarlo y está dispuesto a hacerlo, le daremos la oportunidad de objetar antes de efectuar estas divulgaciones, a pesar de que podemos divulgar esta información en caso de catástrofe en contra de su objeción, si consideramos que es necesario para responder ante la emergencia. Si usted no puede o no está disponible para consentirlo u objetarlo, nuestros profesionales médicos aplicarán su criterio en la comunicación con sus familiares o con otras personas.
7. Marketing. Sujeto a que no recibamos ningún pago por efectuar estas comunicaciones, podemos comunicarnos con usted para informarle sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, la administración de casos o la coordinación de la atención, o para derivarlo o recomendarle otros tratamientos, terapias, proveedores de atención médica o entornos de atención que podrían ser de su interés. Del mismo modo, podemos describir los productos o los servicios provistos por este consultorio e indicarle qué planes médicos acepta este consultorio. También podemos recomendarle que lleve un estilo de vida saludable, obtenga los análisis recomendados, participe en un programa de control de enfermedades, entregarle obsequios pequeños, informarle sobre los programas de salud patrocinados por el gobierno o recomendarle que compre un producto o contrate un servicio cuando lo veamos, por los cuales podríamos recibir un pago. Por último, podemos recibir una remuneración que cubra nuestros costos por recordarle que tome y vuelva a surtirse de sus medicamentos, o para comunicarnos por otros motivos relacionados con un fármaco o producto biológico que actualmente le han recetado. No usaremos ni divulgaremos su información médica con otros fines de marketing ni aceptaremos pago por otras comunicaciones de marketing sin su autorización previa por escrito. La autorización informará si recibimos compensación por las actividades de marketing que usted autorice, e interrumpiremos las actividades futuras de marketing en la medida en que usted revoque dicha autorización.
8. Venta de información médica. No venderemos su información médica sin su autorización previa por escrito. La autorización informará que recibiremos remuneración por su información médica, si usted nos autoriza a venderla, y cesaremos las ventas futuras de su información en la medida en que usted revoque dicha autorización.
9. Según lo exigen las leyes. Según lo exijan las leyes, usaremos y divulgaremos su información médica, pero limitaremos nuestros usos o divulgaciones a los requisitos legales que correspondan. Cuando la ley nos exige que denunciemos el abuso, el abandono de personas o la violencia intrafamiliar, o que respondamos a un dictamen judicial o administrativo, o a las autoridades de las fuerzas públicas, cumpliremos con el requisito que se indica a continuación en relación con dichas actividades.
10. Salud pública. Podemos divulgar su información médica a las autoridades sanitarias, y en ocasiones las leyes exigen que lo hagamos, con fines relacionados con lo siguiente: prevenir o controlar enfermedades, daños o discapacidad; denunciar abuso o abandono de niños, personas mayores o dependientes; denunciar violencia intrafamiliar; informarle a la Food and Drug Administration de problemas con productos y reacciones ante medicamentos; y denunciar la exposición a enfermedades o infecciones. Cuando denunciemos una sospecha de abuso de personas mayores o dependientes o de violencia intrafamiliar, le informaremos a usted o a su representante personal sin demoras, a menos que en nuestro criterio profesional, consideremos que la notificación lo expondrá a un riesgo de un daño grave o requeriría informarle al representante personal que creemos que es responsable del abuso o del daño.

11. Actividades de supervisión de la salud. Podemos divulgar su información médica a las agencias de supervisión de la salud, y en ocasiones las leyes nos exigen que lo hagamos, durante el curso de auditorías, investigaciones, inspecciones, trámites de obtención de licencias o de otro tipo, sujetos a las limitaciones impuestas por la ley.
12. Procesos judiciales y administrativos. Podemos divulgar su información médica, y en ocasiones las leyes nos exigen que lo hagamos, en el curso de un proceso administrativo o judicial en la medida expresamente autorizada por un dictamen judicial o administrativo. También podemos divulgar su información personal en respuesta a una cédula judicial, solicitud de presentación de información u otro proceso legal, si se ha hecho todo lo posible por notificarlo del dictamen y usted no lo ha objetado, o si sus objeciones han sido rechazadas mediante una orden judicial o administrativa.
13. Fuerzas públicas. Podemos divulgar su información médica, y en ocasiones las leyes nos exigen que lo hagamos, a un funcionario de las fuerzas públicas con fines tales como identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo importante o persona desaparecida, cumplir una orden judicial, citación, cédula de un gran jurado y con otros fines relacionados con las autoridades públicas.
14. Peritos forenses. Podemos divulgar su información médica a los peritos forenses en relación con sus investigaciones de las muertes, y en ocasiones las leyes nos exigen que lo hagamos.
15. Donación de órganos y tejidos. Podemos divulgar su información médica a organizaciones que participen en la ablación, conservación en bancos o trasplante de órganos y tejidos.
16. Seguridad pública. Podemos divulgar su información médica, y en ocasiones las leyes nos exigen que lo hagamos, a las personas adecuadas para prevenir o reducir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona en particular o del público en general.
17. Certificado de vacunación. Divulgaremos el certificado de vacunación a los centros educativos que deban tenerlo antes de admitir a un estudiante, si usted ha aceptado la divulgación en su propio nombre o en nombre de su dependiente.
18. Funciones gubernamentales especializadas. Podemos divulgar su información médica con fines militares o de seguridad nacional, o a instituciones correccionales o funcionarios encargados del cumplimiento de las leyes que tengan su custodia legal.
19. Indemnización por riesgos del trabajo. Podemos divulgar su información médica según sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con la indemnización por riesgos del trabajo. Por ejemplo, en la medida en que su atención sea cubierta por el seguro de indemnización de riesgos del trabajo, elevaremos informes periódicos a su empleador respecto de su estado. Las leyes también nos exigen que informemos los casos de daños o enfermedades ocupacionales al empleador o al asegurador de la póliza de indemnización por riesgos del trabajo.
20. Cambio de titularidad. En caso de que este consultorio médico sea vendido o se fusione con otra organización, su información médica/historia clínica pasará a ser propiedad del nuevo titular, a pesar de que usted conservará el derecho de solicitar que se trasladen copias de su información médica a otro médico o grupo médico.
21. Notificación de violaciones. Según lo exigen las leyes, le informaremos las violaciones de la información médica protegida que no haya sido debidamente reservada. Si usted nos informó una dirección de correo electrónico válida, utilizaremos el correo electrónico para comunicarle la información relacionada con la violación. En algunas circunstancias, nuestro socio comercial podría notificarlo. También podemos notificarle por otros medios, según corresponda.
22. Investigación. Podemos divulgar su información médica a los investigadores que efectúen investigaciones para las cuales no sea necesaria su autorización por escrito, según lo aprobado por la Junta de Revisión Institucional o por la junta de privacidad, conforme a las leyes aplicables.

## **B. Cuándo puede este consultorio médico usar o divulgar su información médica**

Excepto según lo que se describe en esta Declaración de Prácticas de Privacidad, conforme a sus obligaciones legales, este consultorio médico no usará ni divulgará la información médica que lo identifique sin su autorización por escrito. Si autoriza que

este consultorio médico use o divulgue su información médica con otro fin, usted puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

### **C. Sus derechos respecto de la información médica**

1. Derecho a solicitar protecciones especiales a la privacidad. Usted tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información médica mediante una solicitud escrita que especifique qué información desea limitar, y qué limitaciones desea imponer sobre nuestro uso o divulgación de dicha información. Si nos indica que no divulguemos información a su plan médico comercial respecto de los productos o servicios de atención médica que usted haya pagado por completo de su bolsillo, respetaremos su solicitud, a menos que debamos divulgar la información para el tratamiento o por motivos legales. Nos reservamos el derecho de aceptar o rehusar cualquier otra solicitud, y le notificaremos nuestra decisión.
2. Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Usted tiene derecho a solicitar recibir su información médica de un modo específico o en un lugar específico. Por ejemplo, puede pedirnos que le enviemos la información a una cuenta de correo electrónico específica o a su dirección laboral. Respetaremos todas las solicitudes razonables que se presenten por escrito y que especifiquen cómo o dónde desea recibir estas comunicaciones.
3. Derecho a inspeccionar y copiar. Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar su información médica, con ciertas excepciones limitadas. Para acceder a su información médica, debe presentar una solicitud escrita que detalle a qué información desea tener acceso, si quiere inspeccionarla u obtener una copia de esta información, y si desea una copia, su forma y formato preferidos. Le entregaremos las copias en la forma y el formato que usted solicite, si son fácilmente producibles, o le entregaremos un formato alternativo que usted considere aceptable, o, si no podemos aceptarlo y tenemos el registro en formato electrónico, en un formato electrónico que pueda leerse o en formato impreso, según sus preferencias. También le enviaremos una copia a cualquier otra persona que usted designe por escrito. Cobraremos un arancel razonable que cubra nuestros costos de mano de obra, suministros, franqueo por correo y, si lo solicita y lo acuerda por anticipado, por el costo de elaborar una explicación o resumen. Podemos rechazar su solicitud en ciertas circunstancias limitadas. Si rechazamos su solicitud a acceder a los registros de su hijo menor o a los registros de un adulto discapacitado que usted representa porque consideramos que permitirle el acceso razonablemente ocasionaría un daño material al paciente, usted tiene derecho a apelar de nuestra decisión.
4. Derecho a enmendar o complementar. Usted tiene derecho a solicitar que enmendemos su información médica que usted considere incorrecta o incompleta. Usted debe hacer una solicitud de enmienda por escrito e incluir los motivos por los cuales considera que la información es incorrecta o incompleta. No tenemos la obligación legal de modificar su información médica, y le brindaremos información sobre la negativa de este consultorio médico y cómo usted puede oponerse a esta negativa. Podemos rechazar su solicitud si no tenemos la información, si no creamos la información (a menos que la persona o la entidad que creó la información ya no esté disponible para efectuar la enmienda), si usted no tendría autorización para inspeccionar o copiar la información en cuestión, o si la información es correcta y completa en el estado en el que está. Si rechazamos su solicitud, puede presentar una declaración escrita de su objeción a dicha decisión y, a su vez, nosotros podemos elaborar un descargo por escrito. Toda la información relacionada con las solicitudes de enmiendas se mantendrá y divulgará en conjunto con las posteriores divulgaciones de la información disputada.
5. Derecho a un historial de las divulgaciones. Usted tiene derecho a recibir un historial de las divulgaciones de su información médica hechas por este consultorio médico, excepto que este consultorio médico no deberá informarle las divulgaciones efectuadas a usted o conforme a su autorización por escrito, o según lo descrito en los párrafos 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (operaciones de atención de la salud), 6 (notificación y comunicación con la familia) y 18 (funciones gubernamentales especializadas) de la Sección A de la presente Declaración de Prácticas de Privacidad, o las divulgaciones con fines de investigación o de salud pública que excluyan identificadores directos de los pacientes, o que son incidentales al uso o la divulgación permitidos o autorizados por las leyes por otros motivos, o las divulgaciones a una agencia de supervisión de la salud o a un funcionario encargado del cumplimiento de las leyes, en la medida en la que este consultorio médico haya recibido una notificación de dicha agencia o dicho funcionario en la que se indique que no brindar este historial razonablemente interferiría con sus actividades.

6. Derecho a obtener una copia impresa de esta Declaración. Usted tiene derecho a recibir una declaración de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad respecto de su información médica, incluido el derecho a recibir una copia impresa de la presente Declaración de Prácticas de Privacidad, incluso si ha solicitado previamente recibirla por correo electrónico.

Si desea recibir una explicación más detallada de estos derechos, o si desea ejercer uno o más de estos derechos, comuníquese con nuestro Funcionario de Privacidad que se indica en la parte superior de esta Declaración de Prácticas de Privacidad.

#### **D. Cambios en esta Declaración de Prácticas de Privacidad**

Nos reservamos el derecho de enmendar esta Declaración de Prácticas de Privacidad en cualquier momento en el futuro. Hasta que se efectúe dicha enmienda, las leyes nos exigen que cumplamos con los términos de la Declaración que esté vigente. Una vez efectuada la enmienda, la Declaración de Prácticas de Privacidad revisada se aplicará a toda la información médica protegida en nuestro poder, independientemente de cuándo se haya creado o recibido. Publicaremos una copia de la declaración actualizada en nuestra recepción y pondremos una copia a su disposición en cada cita.

#### **Quejas**

Las quejas sobre esta Declaración de Prácticas de Privacidad o sobre cómo el consultorio médico maneja su información médica deben dirigirse a nuestro Funcionario de Privacidad, cuyo nombre aparece en la parte superior de la presente Declaración de Prácticas de Privacidad. Puede solicitar información sobre los asuntos cubiertos por esta Declaración comunicándose con el Funcionario de Privacidad. Si considera que este establecimiento ha infringido sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nuestro Funcionario de Privacidad, enviándola a:

South Denver Surgical Services LLC  
d/b/a South Denver Urology Center  
**ATTN: Privacy Officer**  
11 W Dry Creek Circle, Ste 120  
Littleton, CO 80120  
Teléfono: 303 835 1129 Fax: 720 463 1090

Si no está satisfecho con la manera en la que este funcionario trate la queja, puede presentar un reclamo formal ante:

#### **U.S. Department of Health and Human Services**

Office for Civil Rights Centralized Case Management Operations  
200 Independence Avenue, SW Suite 515F, HHH Building Washington, DC 20201  
Centro de Atención a Clientes: 800.368 1019 – Fax: 202 619 3818 TDD: 800 537 7697  
Correo electrónico: [OCRComplaint@hhs.gov](mailto:OCRComplaint@hhs.gov)

Encontrará el formulario para los reclamos en:

<http://www.hhs.gov/sites/default/files/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaintform.pdf>

No se lo sancionará de ningún modo por presentar una queja.